

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la solicitud del permiso de investigación "La Retamosa", nº 1513.

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca hacen saber que, por Nuevos Productos Minerales, S.L.U., ha sido solicitado el permiso de investigación número 1.513 denominado "La Retamosa", para el recurso de la Sección C (arenas, arcillas y calizas), superficie de 27 cuadrículas mineras, en el término municipal de Tébar (Cuenca).

Que no necesitando someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente la actuación proyectada, y habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Cuenca, a fecha de la firma.  
El Delegado Provincial  
José Ignacio Benito Culebras.

